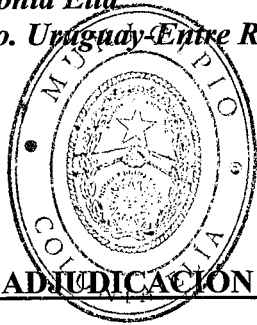


Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 164 (M.C.E).

COLONIA ELÍA 20 OCT 2023

DISPONIENDO ADJUDICACIÓN DE CONCURSO DE PRECIOS N°013/23

VISTOS:

Los decretos N° 002/11; 102/11, N°143/23 M.C.E, Ordenanza N° 020/23 M.C.E y:

El expediente N° 2584/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N°143/23 M.C.E, se aprobó el Convenio de Colaboración específico suscripto entre el Municipio de Colonia Elia y el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos, cuya copia obra en fs. 6/10.-

Que, en el mismo, el Ministerio otorga la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$1.000.000,00) en carácter de aporte económico a este Municipio, para ser destinado con carácter exclusivo y excluyente a la adquisición de los elementos materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios. -

Que, a fs. 11, obra nota presentada en fecha 13 de septiembre del corriente año por la Tesorera Municipal, mediante la cual notifica que se acreditó un depósito el día 24/08/2023 en la Cuenta Bancaria N° 600234/6 del Nuevo Banco de Entre Ríos, perteneciente al Municipio de Colonia Elia, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$1.000.000,00), de acuerdo al Convenio antes mencionado. -

Que, mediante la Ordenanza N° 020/23 M.C.E, de fecha 22/09/23, se ratifica el Decreto N° 143/23 M.C.E. -

Que, a fs. 17, obra nota con las características de los elementos materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios que son necesarios adquirir. -

Que, a fs. 20, obra informe emitido por el Encargado del Área de Compras Municipal sobre el costo aproximado del nuevo equipamiento de videocámara requerido, ascendiendo a la suma total de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$1.120.000,00) y el cual será adquirido mediante Concurso de Precios N°013/23.-

Que, a fs. 19, obra nota emitida desde el Área Contable, en la cual se informa sobre la disponibilidad de fondos para adquirir el nuevo equipamiento de videocámaras solicitado. Existiendo fondos de un Aporte No Reintegrable del Ministerio de Gobierno y Justicia por \$1.000.000,00 (PESOS UN MILLÓN CON 00/100), el resto \$120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100) debe abonarse con fondos municipales. -

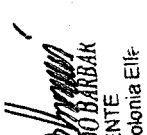
Que, a fecha 19 de octubre de 2023, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta. -

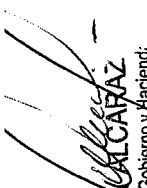
Que, la propuesta presentada fue: **SOBRE N° 1**: perteneciente a **Lopez Morel Christian David, C.U.I.T.: 27-38324564-3**. -

Que, fs. 29, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras Municipal. -

Que, en fecha 20 de octubre del corriente año, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma. -




GABRIEL HERALDO BARBAK
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia


KARINA ALCÁZAR
Secretaria de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia

Que, la mencionada comisión aconseja la adjudicación total a **SOBRE N° 1:** perteneciente a **Lopez Morel Christian David, C.U.I.T.: 27-38324564-3**, para la adquisición de elementos materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios por la suma total de **PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$1.115.000,00)**, según el siguiente detalle: **Ítems 1):** Cinco (5) Cámaras Bullet de red de a Mp con IR WRD, cuyas características son las siguientes: CMOS de 1/1.3" escaneo progresivo; Soporta doble stream H.265 & H.264; 20 cps@4 Mp (2688 x 1520)&25/30 cps@ 3Mp (2304 x 1296); WDR (120 dB), Día/Noche (ICR), 3 DNR, AWB, AGC, BLC; Monitoreo múltiple por red: visor web, CMS (DSS/PSS)& DMSS; Lente varifocal 2.7 mm~13.5 mm; Longitud máxima de IR60m; Memoria micro SD, IO67, PoE, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$650.000,00); **Ítems 2):** Cinco (5) Gabinetes Estanco Chapa 300x450x160, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$85.000,00); **Ítems 3):** Cinco (5) Estabilizadores de tensión, cuyas características son las siguientes: Voltaje entrada CA: 220v; Cantidad de tomas: seis (6); Potencia pico: 1.200 Va; Rango de voltaje de entrada: 175 – 273 Vac, por la suma total de pesos CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.00,00); **Ítems 4):** Cinco (5) Antenas Lite Bean, cuyas características son las siguientes: Modelo: LBE - M5 – 23; Procesador: Atheros MIPS 74Kc, 533 MHz; Memoria: 64 MB; Interfaz de red: Un (1) Puerto Ethernet 10/100; Antena: 23 dBi; Potencia: 23dBm, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$275.000,00). -

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Disponese Aprobar, el Concurso de Precios N°013/23, a los efectos de adquirir los elementos materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios solicitados. -

ARTICULO 2º): Disponese la adjudicación total a oferta presentada como: **SOBRE N° 1:** perteneciente a **Lopez Morel Christian David, C.U.I.T.: 27-38324564-3** para la adquisición de elementos materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios, según el siguiente detalle: **Ítems 1):** Cinco (5) Cámaras Bullet de red de a Mp con IR WRD, cuyas características son las siguientes: CMOS de 1/1.3" escaneo progresivo; Soporta doble stream H.265 & H.264; 20 cps@4 Mp (2688 x 1520)&25/30 cps@ 3Mp (2304 x 1296); WDR (120 dB), Día/Noche (ICR), 3 DNR, AWB, AGC, BLC; Monitoreo múltiple por red: visor web, CMS (DSS/PSS)& DMSS; Lente varifocal 2.7 mm~13.5 mm; Longitud máxima de IR60m; Memoria micro SD, IO67, PoE, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$650.000,00); **Ítems 2):** Cinco (5) Gabinetes Estanco Chapa 300x450x160, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$85.000,00); **Ítems 3):** Cinco (5) Estabilizadores de tensión, cuyas características son las siguientes: Voltaje entrada CA: 220v; Cantidad de tomas: seis (6); Potencia pico: 1.200 Va; Rango de voltaje de entrada: 175 – 273 Vac, por la suma total de pesos CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.00,00); **Ítems 4):** Cinco (5) Antenas Lite Bean, cuyas características son las siguientes: Modelo: LBE - M5 – 23; Procesador: Atheros MIPS 74Kc, 533 MHz; Memoria: 64 MB; Interfaz de red: Un (1) Puerto Ethernet 10/100; Antena: 23 dBi; Potencia: 23dBm, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$275.000,00), ascendiendo la mencionada adquisición a la suma total de **PESOS UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 (\$1.115.000,00)**. -

ARTICULO 3º): Disponese abonar la adjudicación mencionada en el artículo 2º del presente, con los fondos provenientes de un Aporte No Reintegrable del Ministerio de Gobierno y Justicia del de la Provincia de Entre Ríos, en la suma total de **PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$1.000.000,00)** teniendo en cuenta en el informe emitido por Contaduría Municipal obrante en fs.19 del expediente referenciado. -

ARTICULO 4º): Disponese abonar la adjudicación mencionada en el artículo 2º del presente, con los fondos Municipales, en la suma total de **PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000,00)**, teniendo en cuenta el informe emitido por Contaduría Municipal obrante en fs.19 del expediente referenciado. -

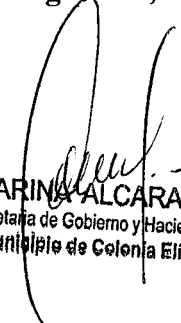


KARINA CALCAFAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elía

MARIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

ARTICULO 5°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de las órdenes de compra correspondientes. -

ARTICULO 6°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -



KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia



GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia